

Convenio Específico de Administración de Recursos CE-001-2014

**Ministerio de Educación
y
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la
Cultura
OEI**

“Programa Panamá Bilingüe”

**Bases de contratación
Cotización por Invitación No. 004/2019**

Abril - 2019

**“SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y
PAQUETES PARA EL PROGRAMA PANAMÁ BILINGÜE DE LA UNIDAD DE
IDIOMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SERVICIOS COURIER)”**

Selección de propuesta basada por el menor precio ofertado

Anuncio Cotización por Invitación N° 004/2019

En el marco de la ejecución del Convenio Específico de Administración de Recursos No. CE-001-2014 MEDUCA-OEI firmado entre el Ministerio de Educación de Panamá y la OEI el 29 de septiembre de 2014 para la ejecución del Programa “*Panamá Bilingüe*”, mediante el cual se aplicarán las normas del Manual de Contrataciones, Adquisiciones y Gestión Administrativa de la OEI y la administración financiera de los recursos del programa a la OEI.

Se invita a proponentes e interesados a presentar propuestas para la **“SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PAQUETES PARA EL PROGRAMA PANAMÁ BILINGÜE DE LA UNIDAD DE IDIOMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SERVICIOS COURIER)”**.

Los detalles, especificaciones y condiciones de la contratación se detallan en los siguientes términos de referencia de esta cotización por invitación. No se aceptarán propuestas que no cumplan los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos.

La presentación de ofertas será en formato digitalizado (pdf) remitido en tres archivos separados de acuerdo a los detallado en el documento de Términos de Referencia, a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones@panamabilingue.gob.pa; hasta el 21 de abril de 2019.

Etapa	Fechas y plazos
Publicación de convocatoria	12 de abril de 2019
Término de aclaraciones y consultas sobre los documentos que detallan las condiciones de la contratación	17 de abril de 2019
Cierre de periodo de recepción de propuestas/convocatoria	21 de abril de 2019
Subsanación de errores y defectos	Hasta el 24 de abril de 2019
Evaluación de propuestas	25 de abril de 2019

Notificación de la adjudicación provisional	26 de abril de 2019
Plazo para reclamaciones	Hasta el 02 de mayo de 2019
Plazo para responder reclamaciones	03 de mayo de 2019
Adjudicación definitiva	06 de mayo de 2019

Todas las comunicaciones para aclaraciones y consultas sobre los documentos que detallan las condiciones de la contratación mencionadas en el cronograma del procedimiento de contratación, así como la presentación de subsanaciones y la remisión de reclamaciones antes mencionadas, serán dirigidas por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones@panamabilingue.gob.pa . No se admitirán solicitudes y comunicaciones por ningún otro medio.

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las bases de la cotización por invitación y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

Cotización por Invitación N° 004/2019
Términos de Referencia

Convenio Específico de Administración de Recursos CE-001-2014
“Programa Panamá Bilingüe”

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE IDIOMAS

SERVICIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y
PAQUETES PARA EL PROGRAMA PANAMÁ BILINGÜE DE LA UNIDAD DE
IDIOMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SERVICIOS COURIER)

I. Resumen de información general

- a. Modalidad de contratación:** Cotización por Invitación
- b. Tipo de prestación:** Suministro
- c. Convocatoria:** Anuncio público vía web
- d. Adjudicación:** por menor precio ofertado con cumplimiento de los requerimientos
- e. Moneda aplicable a la Cotización por Invitación:** Balboa (B/.)
- f. Término:** A partir de la suscripción del contrato, hasta el 29 de septiembre de 2019.
- g. Fuente de financiamiento:** Convenio Específico de Administración de Recursos No. CE-001-2014 MEDUCA-OEI

II. Antecedentes

Panamá Bilingüe es una estrategia nacional que nace de la urgente necesidad de preparar a una población de Panameños Bilingües de manera que nuestro país pueda alcanzar un crecimiento económico exitoso. Esta iniciativa es especialmente necesaria para promover que la generación trabajadora acceda a los numerosos puestos de trabajo que se presentan con el rápido crecimiento económico de Panamá.

III. Justificación

La Ley 2 de 14 de enero de 2003, instituye la enseñanza del idioma Inglés como obligatoria a Nivel Nacional. Años después se crea el Programa Panamá Bilingüe mediante la Ley 18 de 10 de mayo de 2018. Mediante este programa se ha garantizado mejorar las técnicas y metodología de enseñanza del idioma Inglés,

proporcionándole a los profesores un nivel más alto de conocimiento del idioma enviándolos a capacitarse al extranjero.

A fin de asegurarles las mejores condiciones, a los participantes, en su estadía en el extranjero, es necesario el servicio de Courier para el envío y recepción de cualquier tipo de documentación que el programa o los participantes necesiten.

Es necesario hacer de conocimiento público que más de 122 mil estudiantes serán beneficiados con la creación de los Centros Educativos Bilingües, en los cuales se necesitaran de docentes muy bien capacitados.

IV. **Objetivo:**

El programa Panamá Bilingüe de la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación requiere adquirir los servicios de exportación e importación de documentos y paquetes, con la finalidad de cumplir con los objetivos por el cual fue creado.

Todo proveedor que desee participar del presente acto público deberá cumplir con los siguientes detalles:

1. En el caso de las importaciones la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación, suministrará la dirección exacta del sitio donde se encuentra la documentación a importar. Dicho documento se deberá entregar en las oficinas de la Unidad de Idiomas, las cuales se encuentran ubicadas en Calle Gustavo Lara, edificio N° 149, Ciudad del Saber, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá. (Servicio puerta a puerta)
2. Por su parte, para las exportaciones el proveedor deberá retirar el documento en las oficinas de la Unidad de Idiomas, en la dirección descrita en el numeral 1, y enviarla a la dirección que requiera el programa Panamá Bilingüe.
3. Se requiere que el proveedor brinde los servicios de rastreo, ya sea a través de una página web o una aplicación.
4. De igual manera, a fin de brindar el servicio de Courier, la Unidad de Idiomas, requiere que el proveedor destine para el programa, al menos un (01) agente o ejecutivo, que brinde los servicios de asesoría y atención al cliente, con la finalidad de dilucidar cualquier duda o consulta que tenga la unidad.

V. **Destinos donde se requerirán los servicios de Courier**

UNIVERSIDAD	PAÍS	ESTADO
American University	Estados Unidos	Washington, D.C.
Georgetown University	Estados Unidos	Washington, D.C.

Georgia Tech University	Estados Unidos	Georgia
Wilkes University	Estados Unidos	Pennsylvania
Illinois State University	Estados Unidos	Illinois
Lindenwood University	Estados Unidos	Missouri
Southern Illinois University	Estados Unidos	Illinois
Drexel University	Estados Unidos	Pennsylvania
Clafin University	Estados Unidos	Carolina del Sur
Dominican University	Estados Unidos	Illinois
University of Arizona	Estados Unidos	Arizona
Anglia Ruskin University	Reino Unido	Camnridgeshire
Bradford College	Reino Unido	West Yorkshire
Edinburgh College	Reino Unido	Edinburg
Leeds Beckett University	Reino Unido	West Yorkshire
Scotland Rural College	Reino Unido	Edinburg
University of Leicester	Reino Unido	Leicestershire
University of West Indies	Barbados	Cave Hill
University of Southern Mississippi	Estados Unidos	Mississippi
Southeastern Louisiana University	Estados Unidos	Louisiana
North American University	Estados Unidos	Texas
Midway University	Estados Unidos	Kentucky
University of Arkansas	Estados Unidos	Arkansas
Michigan State University	Estados Unidos	Michigan
Tulane University	Estados Unidos	Louisiana
University of Delaware	Estados Unidos	Delaware
Texas Christian University	Estados Unidos	Texas
Evergreen State College	Estados Unidos	Washington
University of Virginia (UVA)	Estados Unidos	Virginia
Camosun College	Canadá	Columbia Británica
Centennial College	Canadá	Ontario
Fleming College	Canadá	Ontario
Lambton College	Canadá	Ontario
St. Clair University	Canadá	Ontario
Thompson Rivers university	Canadá	Columbia Británica
University of Victoria	Canadá	Columbia Británica

Nota: En el caso que la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación requiera de los servicios de Courier, en un destino diferente a los descritos en la tabla anterior, el proveedor deberá contar con la disponibilidad de brindarlos.

VI. Forma y modalidad de presentación de oferta

Los proponentes interesados deberán remitir sus propuestas Forma: **digitalizada, en Archivos PDF independientes atendiendo a cada etapa del proceso es decir tres archivos únicamente.**

Modalidad de presentación: a través correo electrónico a la siguiente dirección:

- 1) licitaciones@panamabilingue.gob.pa

****Agradecemos leer todo el documento toda vez que se solicitan documentación tanto en la parte administrativa como la técnica y económica las cuales se deben aportar****

VII. Perfil del Proveedor a Contratar

- a. Empresa que se dedique al servicio de exportación e importación (courier).
- b. Evidencia documental de domicilio en la República de Panamá. (Recibo de luz, agua, teléfono u otro que demuestre lo solicitado).

VIII. Documentación de la propuesta y criterios para la evaluación.

Los proponentes interesados deberán remitir sus propuestas que deben acompañar documentos de carácter administrativo, financiero, técnico y económico.

Criterio de adjudicación: adjudicación al menor precio que cumpla con los requerimientos antes solicitados.

Se deben presentar la documentación en dos archivos o sobres diferentes:

A) Sobre / archivo N° 1: Documentos administrativos-financiero:

- 1) Carta de presentación – Generales de la compañía: dirección, información de contactos, experiencia en el mercado. Firmada por el Representante Legal, Apoderado, en hoja membrete y en original.
- 2) Certificado de Registro Público de la persona jurídica (compañía) que verifique su existencia y su representante legal, emitido dentro de un término

no mayor de 90 días a la presentación de la oferta. Se verificará los años de constitución de la compañía.

- 3) Copia de Aviso de Operaciones
- 4) Copia de cédula o generales del pasaporte del representante legal o apoderado que firma la propuesta. (Apoderados deben presentar poder general o especial)
- 5) Paz y salvo del MEF.
- 6) Paz y Salvo de la CSS.
- 7) Evidencia documental de domicilio en la República de Panamá. (Recibo de luz, agua, teléfono u otro que demuestre lo solicitado).
- 8) Formulario de proponente, según modelo remitido por la Unidad de Idiomas.

Financiera:

- 1) Referencias bancarias de por lo menos cuatro (04) cifras bajas.

Sobre / archivo 2: Características y requerimientos técnicos ofertados

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI / NO
Brindar servicios de importación de documentos y paquetes	
Brindar servicios de exportación de documentos y paquetes	
Brindar servicio de rastreo de documentos y paquetes	
Presentar al menos una hoja de vida de agente o ejecutivo que brinde los servicios de asesoría y atención al cliente, a la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación	

Nota: Las especificaciones técnicas deberán cumplir con lo que establece el punto IV, que guarda relación con el objetivo, sus numerales 1, 2, 3 y 4.

Sobre / Archivo 3: Oferta económica:

- 1) Emitir tabla de acuerdo a precio por peso y destinos (documentos y paquetes).
- 2) Propuesta Económica de acuerdo al siguiente ejemplo:
 - a. Se requiere enviar una documentación a American University, ubicada en Washington, D.C., de los Estados Unidos de América con el siguiente peso:

PESO	UNIVERSIDAD	PRECIO PROPUESTO
0.5 kg	American University	B/.
1.0 kg	American University	B/.
1.5 kg	American University	B/.

2.0 kg	American University	B/.
--------	---------------------	-----

- b. Se requiere enviar un paquete a American University, ubicada en Washington, D.C., de los Estados Unidos de América con el siguiente peso:

PESO	UNIVERSIDAD	PRECIO PROPUESTO
10.0 kg	American University	B/.
12.5 kg	American University	B/.
15.5 kg	American University	B/.
20.5 kg	American University	B/.

- c. Se requiere enviar una documentación a la universidad de Leeds Beckett University, ubicada en West Yorkshire, Reino Unido, de acuerdo al siguiente peso:

PESO	UNIVERSIDAD	PRECIO PROPUESTO
0.5 kg	Leeds Beckett University	B/.
1.0 kg	Leeds Beckett University	B/.
1.5 kg	Leeds Beckett University	B/.
2.0 kg	Leeds Beckett University	B/.

- d. Se requiere enviar una paquete a la universidad de Leeds Beckett University, ubicada en West Yorkshire, Reino Unido, de acuerdo al siguiente peso:

PESO	UNIVERSIDAD	PRECIO PROPUESTO
10.0 kg	Leeds Beckett University	B/.
12.5 kg	Leeds Beckett University	B/.
15.5 kg	Leeds Beckett University	B/.
20.5 kg	Leeds Beckett University	B/.

IX. Evaluación de las propuestas:

- **(Verificación Administrativa):** Evaluación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en este proceso (Excluyentes). Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la financiera, ni técnica, ni económica.

- **Todos los requisitos administrativos son subsanables.**

Nota: La no presentación de requisitos no podrá ser sujeto a subsanación; sólo serán subsanables los documentos presentados que tengan defectos o errores. La falta de alguno de estos requisitos en la propuesta en su verificación, será considerada como desierta o rechazada, por lo que no será evaluada.

El formulario de propuesta económica se podrá subsanar en referencia a errores tipográficos o mecanográficos, sin embargo, la oferta económica no podrá ser modificada en ningún momento.

En caso de existir inconsistencia entre letras y números prevalecerá el valor en letras.

X. Procedimiento en caso de empate:

- En los casos anteriores donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, se llamará a presentar una mejora de precio. Esta mejora de precio deberá ser presentada en la sede del organismo licitante el siguiente día hábil en sobre cerrado. La ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio se entenderá como que se mantiene el precio originalmente presentado. El organismo licitante determinará la hora de la apertura de sobres con la mejora de precios, acto que se llevará a cabo el segundo día hábil contado desde que se produzca el empate.
- En caso de empate producto de lo mencionado anteriormente, se procederá la escogencia al azar (dados).

XI. Forma de Pago:

El proveedor a fin de recibir el correspondiente pago presentará la siguiente documentación:

Portafolio 1- Memorial de Justificación de Pago:

1. Nota dirigida a la Unidad de Idiomas, donde se liste el servicio brindado.
2. Factura de cobro a nombre de OEI / PANAMA BILINGÜE.
El proveedor únicamente podrá emitir factura mediante equipo fiscal o documento homologado y autorizado por la Dirección General de Ingresos, en cumplimiento de las normativas de la República de Panamá, para pago al obtener el recibido conforme de la Unidad de Idiomas.
3. Acta de recibido conforme.

4. A crédito a 30 días hábiles, contados a partir del recibido conforme a la emisión de la factura fiscal.

XII. Localización Geográfica

La Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación (Panamá Bilingüe), cuenta con oficinas ubicada en calle Gustavo Lara, edificio N° 149, Ciudad del Saber, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.

Teléfonos: 302-6342

XIII. Supervisión:

Administrador I de la Unidad de Idiomas del Ministerio de Educación – Programa Panamá Bilingüe, quien será responsable de la emisión del recibido conforme de los servicios esperados.

ANEXO 1

FORMULARIO DE PROPONENTE

INFORMACIÓN GENERAL	
NOMBRE	
RUC O CEDULA	
DÍGITO VERIFICADOR (DV)	
DIRECCIÓN	
TELEFONO	
CELULAR	
CORREO	
INFORMACIÓN BANCARIA	
BANCO	
NOMBRE O TITULAR DE LA CUENTA	
TIPO DE CUENTA	
NÚMERO DE CUENTA	
DIRECCIÓN DEL BANCO	

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada en el presente formulario es cierta.

Fecha: ____/____/____

 Nombre y Firma del Representante Legal o Apoderado
 (Firmar igual que en la cédula o pasaporte)